REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR
J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO	13052-4089-001-2019-00346
PROCESO	PRESCRIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO
DEMANDANTE	LEOVIGILDO MENDIVIL RAMOS
APODERADO	DANIEL ANDRES HERAZO ACEVEDO (Principal) OSCAR EDUARDO TORRES ANGULO (SUSTITUTO)
DEMANDADOS	CARLOS ARTURO PATERNINA BARRERA Y PERSONAS INDETERMINADAS.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso al despacho el proceso la referencia, que se encuentra pendiente de señalar nueva fecha para celebrar AUDIENCIA PARA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS. Sírvase proveer.

Arjona - Bolívar, 26 de enero de 2023

CATIA DE ÁVILA ROMERO
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR. Veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y siendo así se señala el día **miércoles 1° de marzo 10:30 am** como fecha y hora para la celebración de AUDIENCIA PARA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS, dentro del presente trámite.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
EL JUEZ

ISAÍAS HINCAPIÉ MONCADA

Cdar

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

ARJONA BOLÍVAR

POR ESTADO Nº 008, LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023.

ARJONA BOLÍVAR, 27 DE ENERO DE 2023.

PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO
Secretario